

Campaña Vacunación frente a gripe y COVID-19 2025-2026

[Versión septiembre 2025]

Esta campaña el Ministerio de Sanidad establece las siguientes recomendaciones de vacunación frente a la gripe y la COVID-19.

Si perteneces a alguno de estos grupos,
¡VACÚNATE FRENTE A GRIPE!



Personas
≥ 60 años.



Niños de
6 a 59 meses.



Personas de 5 a 59 años con:

- Internamiento en residencias o centros de discapacidad.
- Diabetes, síndrome de Cushing.
- Obesidad mórbida.
- Enfermedades crónicas: cardiovasculares, respiratorias (asma, fibrosis quística, displasia broncopulmonar), neurológicas, renales, hepáticas, inflamatorias.
- Hemopatías, trastornos de coagulación, transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión (primaria, VIH, fármacos, trasplante, CAR-T, déficit de complemento).
- Cáncer.
- Trastornos cognitivos: síndrome de Down, demencias, otros.
- Enfermedad celíaca.
- Implante coclear o fístula de LCR.
- Personas fumadoras.
- Embarazadas (cualquier trimestre) y mujeres en puerperio hasta 6 meses si no se vacunaron durante el embarazo.
- Niños y adolescentes (5-18 años) en tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico.

¡

¿Por qué hay que vacunarse de la gripe cada año?

El virus de la gripe varía de año en año y las vacunas adaptan por tanto su composición cada temporada.



Personal sanitario y sociosanitario (público y privado).



Trabajadores de servicios públicos esenciales: Fuerzas y cuerpos de seguridad, fuerzas armadas, bomberos, protección civil.



Cuidadores y convivientes de personas en riesgo, incluyendo menores <6 meses.



Personal y estudiantes en prácticas en centros sanitarios, sociosanitarios, de menores y farmacias.



Personal de guarderías y centros de educación infantil (hasta 6 años).



Personas con exposición laboral a animales o sus secreciones (granjas avícolas, porcinas, visones, fauna silvestre): ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes ambientales, personal de zoológicos.

Si perteneces a alguno de estos grupos, **¡VACÚNATE FRENTE A LA COVID!**



Personas \geq 70 años.



Personas con inmunosupresión
(primaria, VIH, fármacos, trasplantes, CAR-T, déficit de complemento).



Personas internas en residencias, centros de discapacidad o instituciones cerradas.



Personas \geq 12 años con enfermedades o condiciones de riesgo:

- Diabetes.
- Obesidad mórbida.
- Enfermedades crónicas: cardiovasculares (incl. HTA con daño cardíaco), neurológicas, respiratorias (fibrosis quística, asma, displasia broncopulmonar).
- Enfermedad renal crónica (estadios 3-5), síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías, anemias, hemofilia, trastornos de coagulación o receptores de transfusiones múltiples.
- Asplenia o disfunción esplénica.
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Enfermedad hepática crónica.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Trastornos cognitivos: síndrome de Down, demencias, otros.



Embarazadas en cualquier trimestre.



Personas \geq 6 meses con alto riesgo (ej.: trasplante de progenitores hematopoyéticos, inmunodeficiencias primarias o adquiridas, terapias inmunosupresoras, cáncer, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o neurológicas graves).



Personal de centros sanitarios y sociosanitarios.



Convivientes o cuidadores de personas en grupos de riesgo.



¿Por qué volvemos a vacunarnos de la COVID-19?

El virus que causa la COVID-19 se modifica constantemente, dando lugar a nuevas variantes y las vacunas se van adaptando a estas variantes.

La protección disminuye con el tiempo y no se garantiza que al año siguiente aún sea eficaz.



Y tú, ¿te has vacunado?

¡¡RECUERDA!!

La gripe y la COVID-19 están causadas por virus.

Los antibióticos no son eficaces frente al virus, y su empleo puede favorecer la aparición de resistencias.

 **Farmacéuticos**

Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España